Sesión 20ª.—

Día 30 de marzo de 1925.—

Ausente con aviso: Sr. Presidente.—

En Buenos Aires a las diez y seis horas y treinta minutos del día treinta del mes de marzo del año mil novecientos veinticinco, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Vocales Sra. Carmen S. de Pandolfini, Profesor Don Jorge A. Boero, y Doctor Don Guillermo R. O'Reilly, bajo la Presidencia del Doctor Don Francisco M. Alvarez, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.—

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.—

En seguida el H. Consejo, tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Capital.—

Exp. . . . Disponer que se invite a la "Liga Nacional de Educación", para que nombre un

representante a la comisión encargada de proyectar el escalafón de sueldos del magisterio.—

Exp. .... Ubicar en la escuela de adultos Nº 1 del C. E. 13º a la preceptora de la escuela similar Nº 7 del C. E. 9º Srta. Berta Ahumada, en vista de que en éste último estable_cimiento la inscripción y asistencia de alumnos de la sección primaria es deficiente.—

Exp. .... Aprobar los gastos auto_rizados por la Presiden_cia durante el corriente mes, por un total de cinco mil quinientos sesenta y ocho pesos con treinta y cin_co centavos m/n — en los expe_dientes: 8355- /914. 204-C/925-20.401_7º/924-1726-I/925-3920-C/925-1630-I/925-16.379-14º/924-18.671-N/924-950-J/925-14.479-17º/924-13.931-C6/921-2005-B/925-1727 I/925-21.967-/924-2341-I/925-7041-1º/925-24.749-B/925-21.443-D/924-1765-S/925-543-E/925-188-D/925-1724-D/925-2768-E/925-2767-B/925-4603-D/925-753-E/925-21.064-K/924-1875-I/925-84 S/925-4347-E/925-214-D/925-4845-S/925-

2475-B/925- 2769-B/925- 1922-D/925-
3283-D/925- 18.737-I/924- 22.209-S/924-
534-I/925- 267-E/925- 83-S/925- 754-
I/925- 22.536-1°/924- 1129-I/925-
de acuerdo con la facultad que le confirió el H. Consejo en sesión de 21 de mayo de 1913.-

10.903-D/924- 1°-Aprobar la licitación privada realizada el 26 de febrero último para la adquisición de los artículos que quedaron sin adjudicar en la licitación pública del 9 de septiembre de 1924.-

2°-Aprobar así mismo la planilla de adjudicaciones proyectadas por la Comisión de Compras, y cuyo importe total se eleva a la suma de cinco mil trescientos veinticuatro pesos m/n.-

3°-Imputar el gasto en la forma determinada en la resolución de fs 303 del exp.-

4255 E/925- No hacer lugar a la bonificación que solicita la Profesora Normal, Srta María Julia Etché

"pare, por antigüedad de gestiones, en vista de oponerse a ello la disposición de 25 de enero de 1924.-

5187 7/925. 1º_ Disponer la creación de las trece escuelas que solicita la Inspección Técnica General de la Capital, en razón de exigirlo así las necesidades escolares de los Consejos Escolares que se indican a continuación:

Consejo Escolar	11º	2 escuelas.-	
id	13º..	2	id
id	15º..	2	id
id	16º..	2	id
id	17º	1.	id
id	19º	2	id
id	20	2	id
	Totales	13	id.

2º- Pasar las actuaciones a la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales a fin de que arbitre los recursos necesarios para que los nuevos establecimientos, por lo menos de seis aulas por turno, puedan funcionar a la brevedad.-

Secciones Provincias y Territorios.

Exp. . . . Aprobar las medidas adoptadas por la Presidencia

y a que se hace referencia a continuación, con fechas 2, 21 y 23 del mes en curso:

Exp. sin número.- Autorizando al Inspector Seccional de Santa-Fe D. Francisco Bosch para que vise las planillas cuatrimestrales correspondientes a las escuelas fiscales de esa provincia.

Exp. 2654-F/925.- Acordando los pasajes y viáticos que indica la Inspección General de Territorios a favor del Sr. Eliseo Ibarguren, recientemente nombrado director de la escuela n.º 34 de Martín García (Formosa), y Srta María Wilde de Rodas directora de la escuela de Sol Argentino del mismo territorio.-

Exp. 21.987-S/924- Disponiendo que el Inspector Seccional respectivo, proceda con toda urgencia a desocupar el local en que funciona la escuela n.º 72 de San Juan, de propiedad del Sr. Primo Rochini.-

Sección Provincias.

20.229-B/924. Volver a Inspección Gene-

-ral de Provincias las actuaciones relativas a local para la escuela n.º 80 de Buenos Aires a fin de que, por intermedio de la Inspección Seccional, trate de celebrar contrato con el dueño de la finca que nos ocupa, sobre la base de un alquiler de doscientos pesos m/n mensual, corriendo por su cuenta las obras de conservación y reparación que urgentemente necesita la propiedad y, en caso de no ser aceptada esta propuesta, proceda de inmediato a la búsqueda de otro local adecuado para trasladar la escuela, salvo que Asesoría Letrada encuentre que puede el H. Consejo intimar al propietario la realización de las obras necesarias bajo apercibimiento de ejecutarlas a cuenta de alquileres.—

—No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y siete y treinta horas.—

Francisco M. Alvarez

Mario E. Pelosi